

República de Colombia



COMISIÓN DE HACIENDA, ASUNTOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y ÉTICOS DE
LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL
DECRETO 000136 DEL 3 DE AGOSTO DEL 2026.

10 AGOSTO DEL 2026

ACTA No. 01

FECHA: VALLEDUPAR, 10 DE AGOSTO DE 2026
HORA DE INICIACION: 4:00 PM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Con las buenas tardes le damos la bienvenida a la comisión de hacienda, señor secretario, sirva se llamará lista para verificar el quórum

El secretario General: Buenos días, señor presidente. Comisión de Asuntos Económicos, Administrativos y Ético

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
2	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
3	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
4	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
5	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran cuatro honorables diputados en el recinto, por lo tanto hay quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, sírvase a leer el orden del día.

COMISIÓN DE HACIENDA, ASUNTOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y ÉTICOS DE
LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL
DECRETO 000136 DEL 3 DE AGOSTO DEL 2026.

10 AGOSTO DEL 2026

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

República de Colombia



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA N° 10 Y N° 11
5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión, sigue abierto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban diputados el orden del día anteriormente leído. Continúe, señor secretario.

El secretario General:

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Le damos el uso de esta oración al diputado Ronald Castilla.

(Oración)

El presidente: Continúe, señor secretario. Reportamos la presencia del honorable diputado Panamá Ramos Jorge Andrés.

El secretario General:

4. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA N° 10 Y N° 11

El presidente: En este punto reportamos la presencia del honorable diputado PEDRO SANTANA quien a pesar de no hacer parte de esta comisión, viene hace presencias y hace el acompañamiento respectivo en esta socialización, y le damos el uso de la palabra a doctora Olga.

Olga Iglesias: Buenas tardes, señores diputados, compañeros del gabinete departamental, compañeros de la Secretaría de Hacienda y a todos los que nos escuchan en esta tarde. Venimos a solicitar una incorporación al presupuesto del departamento, de la cual tenemos cinco mil novecientos cuarenta y siete millones de pesos. están en las unidades ejecutoras, el fondo de educación 4.996, el fondo de salud 912 millones de pesos y el fondo para la educación 38 millones. Bueno. Esta incorporación es con y sin situación de fondo. En la unidad cuatro, que es el fondo de educación, tenemos el grueso, que son los cuatro mil novecientos noventa y seis millones. están destinados para la bolsa común del PAE, la cual está según las resoluciones emitidas por cada uno de las alcaldías, tenemos que está Astrea, Becerril, Chiriguana, El Paso, Gamboa, González, La Gloria, Las Agua de Ibérico, La Paz, Pelaya, Manaure y San Alberto. Estos recursos van a ser incorporados al contrato de alimentación escolar PAE. En la Unidad Ejecutora Cinco, que es el Fondo de Salud, acá

República de Colombia



tenemos recursos con y sin situación de fondo que tienen que ver con ciencias, con los juegos novedosos, de los cuales tenemos el 7% del fondo de investigación, que son 67 millones de pesos, las transferencias que se realizan a los municipios del régimen subsidiado, que son 23 millones 698. Las transferencias a los municipios con situación de fondos que se trasladan desde la entidad territorial hacia cada uno de los municipios para el régimen subsidiado que son 420 millones 378 y las transferencias que se hacen a los municipios de 400 millones 331 mil sin situación de fondo, cuando hablamos que es sin situación de fondo, es porque ya fueron girados a estos municipios y no son, pero como estos recursos son asignados al departamento nosotros debemos legalizarlo. Para un total de 912 millones 170 321. En la unidad 14, que es el fondo de educación para el trabajo y el desarrollo humano, tenemos 38 millones 861 550. Allí, eh, esto lo enviaremos al pilar tres, César Humano, programa de educación en marcha por la calidad, la permanencia, la excelencia y la inclusión, al presupuesto de inversiones. Con respecto a las diferencias que vamos a incorporar con y sin situación de fondo, como les decía, los recursos sin situación de fondo son legalizaciones. Y los con situación de fondo son los traslados que vamos a realizar, por ejemplo, el régimen subsidiado a los municipios, que son los 420 millones que les mencioné hace un momento. a la secretaria de salud sin situación de fondo tenemos aseguramiento en salud 23 millones 698. Este es el primer proyecto de ordenanza que tenemos para incorporar al presupuesto del departamento, eh, y están distribuidos de la forma como les acabo de hacer la socialización. Alguna pregunta? Estamos atentos todo el equipo, tanto de hacienda como salud porque pues educación es la bolsa común del PAE que se referencia todos los años para poder coadyuvar al al contrato del PAE en el departamento. Doctora Olga, ¿cuánto es la totalidad de lo que viene en este para la bolsa? Para la bolsa, aquí está. Son cuatro mil novecientos noventa y seis millones trescientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco. Con cada una de las resoluciones para los municipios que tenemos allí, son tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho. Son doce municipios. cuatro mil novecientos cuatro mil novecientos noventa y seis millones trescientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco. Algún diputado Seguimos entonces, doctora Olga, con el 0-11. Sim Bueno, pásame las diapositivas, porfa. Con respecto a esta ordenanza tenemos, le vamos a realizar un ajuste al presupuesto del año 2026 en los ingresos corrientes de libre destinación y estampillas. En el ISLR son 27 mil millones 907 326 271. Y en las estampillas estaríamos adicionando treinta y un mil millones cero sesenta y ocho mil ciento veinticinco mil seiscientos dieciséis. Para un total de adición del presupuesto de cincuenta y ocho mil novecientos setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y uno mil ochocientos ochenta y siete. dentro de los ICLD, allí lo destinamos para dos fuentes. Una fuente es funcionamiento, que entraríamos a palancar de los 27.000 millones del ICLD para funcionamiento 12.542 millones, que es el 44.94%. Y para la inversión estaríamos a palancar 15.364 millones más, que es el 55.06%. Esto allí nada más estábamos hablando ICLD, o sea, ingresos de libre destinación, el recurso 20. Con las estampillas estaríamos adicionando para funcionamiento 6.213 millones y para inversión 24.854 millones, para un total de 31.068.125.616. Bueno, ahora sí vámonos a las diapositivas que. Aye. Bueno. Al hacer la evaluación de los ingresos corrientes de libre destinación con corte junio del 2026, encontramos que el recaudo de cada uno de los impuestos que habíamos proyectado en el presupuesto inicial ya estaba cumpliendo la meta en junio. El recaudo a junio eran ciento... es ciento tres mil trescientos veintitrés millones de pesos. De los cuales. el impuesto vehicular, allí podremos revisar cómo ha sido el comportamiento del impuesto vehicular, que son 20.837 millones con corte a junio

República de Colombia



del 2026 Qué hemos realizado en la administración en la Secretaría de Hacienda? Hemos implementado el software tributario Contur System, el cual nos ha permitido tener la información a tiempo y acertada. Qué hemos hecho? Depuración de las bases de datos del impuesto vehicular, cruce de información del RUN y la DIAN. Hemos realizado acercamientos con los concesionarios, oficinas de tránsito. Implementen los emplazamientos con sanciones y medidas cautelares masivas, de las cuales antes se hacía el uno a uno, ahora ya podemos realizarlas masivas. notificaciones por correo certificado, correo electrónico y mensajes de texto. Hemos podido enviar mensajes de cobro a los contribuyentes al WhatsApp y a sus correos. Les presentamos la propuesta que tuvimos del pago, por pronto pago el 15%, era hasta el 30 de junio, la extendimos hasta el 31 de julio y bueno, la gente vino a pagar construyendo de que no tenemos una cultura de pago del impuesto vehicular, que la hemos ido como activando, retomando porque el impuesto vehicular no tenía esa cultura de pago. Es más, todavía ahorita les puedo mostrar la cartera que tiene este impuesto. Implementamos con el banco una app donde ya podemos pagar con tarjetas débitos, créditos, PCE y entramos en septiembre con Breve. Ya usted nada más escanear su recibo y ya podemos pagar con Breve. En aras de darle al contribuyente todas las facilidades para que pueda cancelar. Iniciamos la fa- ah, bueno. Las proyecciones que tenemos nosotros es iniciar la facturación masiva del impuesto vehicular de la vigencia 2027. ¿Qué estaríamos haciendo allí? Todos la base de datos que esté el 2027, los primeros días de enero, ¿sí? Le llegará la factura a cada uno de los contribuyentes que deben el impuesto vehicular. Estamos ya, eh, en el proceso de de estudios previos del estatuto de rentas del departamento que pues ya tiene años que no se les hace las actualizaciones, las cuales hemos tenido que tomar la ley general y no es el deber ser porque todo debe estar sentado en nuestro estatuto de rentas. Estamos haciendo una campaña "Pásate para el César y muévete bacano", que es esta campaña. Esta campaña y la debemos intensificar hasta en el mismo parqueadero de la gobernación, porque si nosotros nos podemos dar cuenta todos los vehículos, la mayoría son de afuera. No son del departamento como tal, no son de La Paz, no son de San Diego, no son de nuestro departamento. Entonces están rodando aquí, pero no están contribuyendo para nosotros poder apalancar más vías en el departamento. ¿Qué hemos hecho? Hemos preferido alrededor de tres mil novecientos cuarenta y ocho emplazamientos. Estamos cobrándole a la gente el rezago que me queda de la cartera. Ya llegamos allí. Las liquidaciones oficiales de aforo que ya es el mandamiento de pago como tal, hemos realizado este año quince mil ciento ochenta y tres millones de pesos en liquidaciones de aforo. Los procesos de cobro coactivo vienen de años anteriores, pero sí hemos tratado como de recaudos iniciales, recaudos por acuerdos de pago. El acuerdo de pagos se está moviendo bastante en el departamento porque, eh, los carros están, los vehículos se están inmovilizando. Cuando al contribuyente le inmovilizan el vehículo, él enseguida viene a decirnos cuánto es mi deuda, qué puedo hacer, un acuerdo de pagos si ya pues no está en ejecuciones fiscales y eso nos ha funcionado. La cartera del impuesto vehicular año a año, antes mostrábamos un Excel, ya podemos descargarlo del software. En realidad, hasta el 2026 son 138.642 millones, de los cuales ya están a punto de hacerle su ejecución fiscal, porque ya el proceso se está surtiendo en todas sus etapas. Bueno, este es las gráficas de la cartera del impuesto. Tenemos el impuesto de registro que es otro impuesto que se ha movido y que se comenzará a mover más porque iniciamos un proceso del REL. El REL es un software que va ligado con nuestro software eh liquida de liquidación que es el de Turrissystem con la... sí, pero es la... la Superintendencia. La superintendencia

República de Colombia



de notariado tiene una apuesta que es vincular a todas las notarías para que ya todas las escrituras que pertenecen al departamento del César, las puedan hacer en cualquier parte del país, pero se nos pueda ver reflejadas a nosotros en nuestros softwares para poder liquidarlas desde acá. Ya no veremos las filas de la persona con la carpetica cada bajo el brazo. Y con esto pensamos incentivar el impuesto de registro para que crezca. Para saber en realidad si todas las personas que hacen este tipo de contratos los podamos ver verificados que sí han liquidado su impuesto de registro. El impuesto de licores, hemos avanzado con la cerveza. La cerveza este año se nos ha aumentado, si pueden ver, en abril... Ah, este es licores, perdón. Este es licores. Bueno, entonces licores nacionales y extranjeros. Licores nacionales y extranjeros, también hemos tenido un aumento significativo mes por mes y esperamos pues que ya septiembre, octubre, noviembre y diciembre, que son la temporada del año, podamos avanzar en el recaudo de este impuesto. El impuesto a la cerveza, como lo ven, ha estado alrededor de los 7.000 millones. Esperamos que crezca en el último trimestre del año, pues se tuvo en cuenta en las proyecciones que se hicieron para aumentar el presupuesto de julio a diciembre. El impuesto de cigarrillos sí es un impuesto pues que si bien es cierto se ha conservado, ¿cierto? Pero hay algo que nos tiene, eh, que ha bajado el impuesto y es a nivel nacional, eh, según las estructuras de la Philip Morris, porque este impuesto, el vapeador es un instrumento que no paga impuesto, pero las personas no están consumiendo cigarrillo, sino vapor. Y el vapor no está gravado. Entonces por consiguiente tienden...y según toda la estadística que ha hecho la FIRRI Morí, que es la entidad encargada de verificar esta información, eh tiende a la baja, pero más sin embargo nos hemos conservado con el valor que siempre año a año hemos tenido en cuenta para poder proyectar el presupuesto. El degüello de ganado mayor, este, se sigue conservando, ya hemos iniciado, eh, las series de preauditorías en aras de poder cobrarle los recursos a los que no están enviando por el sacrificio de ganado al departamento la, el dinero que corresponde por ese impuesto como tal. La gasolina se conserva, siempre ha sido el mismo valor. Bueno, y aquí voy. Hemos recaudado entre intereses, intereses, mil novecientos setenta y ocho millones este año. y sanciones 2590 millones de pesos. ¿Qué significa? si ven que el impuesto vehicular está aumentando su valor de año a año, pero adicionalmente a eso, los que no tienen cultura de pago están pagando con sanciones e intereses que nos aumenta el recaudo del ISLEDE. Tenemos otras rentas como son sanciones que están aplicando desde la Secretaría de Salud y eh sanciones disciplinarias y otros en 17 millones de pesos. El recaudo de las estampillas. Bueno, el recaudo de las estampillas, allí vemos que el comportamiento como les decía, eh, aumentado, sigue aumentando porque hemos iniciado un proceso con los agentes de retención del departamento del César, en los cuales les estamos haciendo la preauditoría y enviándoles los eh que nos consignent los recursos que se quedan en las arcas de estos docume... de estos municipios y no son transferidos a la entidad territorial. Aquí están las las las acciones realizadas con otros impuestos, como les decía, la implementación del RIL o del REL, que es el impuesto de registro, acercamiento con los agentes de retención, capacitaciones a los agentes de retención y emplazamientos, sanciones y medidas cautelares. Bueno, entonces lo que les explicaba en la diapositiva, en las primeras diapositivas, aquí tenemos cuánto fue el recaudo a junio 30 del 2026. Hicimos la proyección de julio a diciembre del 2026, de las cuales llegaríamos a 214.576 millones. Este recaudo del ISLED nos daría la oportunidad de seguir en segunda categoría en el año 2028. Con las estampillas Ah bueno, el ISLR, no lo tengo acá. Las estampillas, entonces tenemos un recaudo adicional de 64.000 millones. De los cuales

República de Colombia



habíamos proyectado 31.000. para llegar a 278.000 millones adicionales o no, 144.000 millones adicionales para complementar 278 millones finalizando a diciembre 31. Este es... Ah, bueno. Aquí ya podemos revisar de dónde sale la diferencia entre el la proyección inicial del ICLD con la proyección de julio a diciembre. De las cuál...nos sale un mayor recaudo de 27.907, que es el que estamos desagregando en las diapositivas para presentar lo podamos ingresar al presupuesto del departamento y así cumplir con funcionamiento e inversión. Y de igual forma las estampillas, las estampillas tendríamos Prodesarrollo Departamental fronterizo, procultura y proadulto mayor. de 31 mil millones para un total de el incremento del presupuesto del departamento en 58 mil 975 millones. La destinación específica que tiene el ISLR por ley, tenemos que destinar 879 millones a la Contraloría. ambiente 279.000 millones más, arriesgo 139.000 y lo que es general es para ser distribuido como registro y ahí se le dé de 2.700 estaríamos hablando de 3.000 millones más o menos para otros de libre inversión. O sea, allí hablamos de libre inversión. Ya. Bueno, eh, preguntas que tengan para nosotros hoy. Pásame la diapositiva la incorporación al presupuesto. 58.975 millones, de los cuales son 27.000 de ISLED y 31.000 de Estampilla. donde el ICLD podemos constatar que se da para funcionamiento 12.000 y para inversión 15.000. y de las estampillas para funcionamiento con destinación específica 6.213 millones y para inversión 24.864 millones. Ese es la incorporación de recursos o el ajuste que se le está solicitando a ustedes para terminar la vigencia 2026. La secretaria de Hacienda entusiasmada con su recaudo. Y vamos por más. Cuándo Ojalá Dios quiera que sea así. Tenemos, creo, sí, estamos creando la disciplina fiscal porque en realidad y tenemos un funcionario para cada renta del departamento que le haga seguimiento a cada renta del departamento para poder obtener más ingresos propios. En eso estamos.

El micrófono, micrófono, diputado.

Ronal Arturo Castilla Brochero: Se cree. ¿Cuántos ingresos nos faltan para subir de categoría?

Olga iglesias: Ja, aquí aquí, si nos falta porque debemos estar en 279.000. Doscientos

Sí, ahí están los 200, o sea, es que el esfuerzo que estamos haciendo para seguir en la segunda categoría son 215 mil millones de pesos, de los cuales se habían presupuestado 181 mil millones de pesos. Estamos haciendo un esfuerzo alrededor de los 30.000, 40.000 millones más, ¿sí? En su defecto, para la categoría uno deberíamos estar alrededor de 270.000, 200...

algún otro diputado que quiera participar. Pedro, Pedro, Pedro, Pedro. Diputado Pedro Santana, microfono para que te quede claro.

Pedro Santana: Bueno, señor secretario, yo le iba a preguntar nomás de la calificación para, estaba hablando para 2028 o 2027? No, lo que pasa es que a la categorización siempre se da dos años siguientes. Ya nosotros para el año 2027 seguimos en segunda categoría. ¡Sí, ya estamos en segunda categoría. Esto sería para el año 2028, o sea, para entregar el departamento en la misma categoría o una categoría mejor a la que lo encontramos. ¡en Aguachica se nos va todo el impuesto porque Aguachica sacrifica a

República de Colombia



Ocaña. Así es. Y en su efecto nos deben y ya estamos en el proceso de auditoría de cada uno de los municipios que nos deben como es Aguachica, San Alberto, La Jagua, Codazzi. ¿Sí? Entonces, en su efecto ya estamos haciendo, revisando las listas del ICA y cruzándolas con los ingresos que deberían entregarnos cada uno de los municipios al departamento y que no lo están realizando. Ya estamos iniciando todos estos procesos.

Presidente: Bueno, yo creo que suficiente ilustración, doctora Olga. Analizaremos este proyecto más el próximo que viene con rigurosidad. Le agradecemos la presencia a los honorables diputados Miguel Gutiérrez y Jorge Barros, que no hacen parte de la comisión, igual que Pedro Santana, pero que siempre están atentos a cualquier llamado y las invitaciones que hace esta comisión. Le damos el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Gutiérrez.

Secretaria de Gobierno: Bueno, con las buenas tardes a todos, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente, saludar de manera muy especial a todos mis compañeros, a los miembros del gobierno departamental que hoy hacen presencia en estas jornadas de socialización. eh, presidente, pues analizando los proyectos, creo que esta es una muy buena noticia para el departamento del César porque pues al final estos recursos se terminan traduciendo en una mejor prestación del servicio, dado de que hay unos recursos que van para funcionamiento. Eh, y sin duda alguna, son recursos de inversión que van a ayudar a solucionar muchas de las dificultades que tiene el departamento del César. Entonces, creo que esto es importante. además que si analizamos el el El estado financiero del departamento del César, a pesar de tener unas finanzas sanas, eh, siempre hemos hablado en esta corporación esa gran dependencia que tiene este departamento con los recursos de regalías. Entonces, yo creo que este es un paso muy bueno, este es un paso, Doctora Olga, con todo cariño y respeto se lo digo, y es que hoy es el ejemplo de decir que sí se puede aumentar, que sí se puede avanzar y que hoy, eh, estos recursos nos abren un panorama bastante grande. un departamento, eh, que con el tema del servicio de la deuda, con pues todos los temas y las cargas que tiene, podemos hablar de una inversión que redondea los 42.000 millones de pesos. Creo que esta noticia que usted trae hoy es una noticia que además llena de mucha esperanza. acertoriales como gestión social, como, yo creo que, eh, el doctor Juan Carlos Mignola, que siempre está ahí adelante de las cosas, él sabe qué es lo que se está jugando aquí y por eso está aquí. Es de los secretarios que está aquí. Me imagino que la doctora Blanca Katuska no viene solamente a hacer un acompañamiento jurídico, sino también a buscar una partecita de ese funcionamiento. dos mil quinientos diez millones para ver cómo fortalecemos la defensa judicial de este departamento Y yo creo que es fundamental, doctora Olga, hacerle una revisión detallada de en qué sectores se van a invertir estos recursos, contrastando también con el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, pero además también teniendo en cuenta de que hay unos recursos que son de destinación específica que hay que respetar.

como lo mostramos pero, eh, sin embargo, yo creo que ahí queda algo que nos permite de pronto redireccionar, eh, inversiones. Así eh y nosotros desde esta corporación tenga plena seguridad de que vamos a estar muy atentos. Yo no hago parte de esta comisión, pero hoy mi presencia aquí lo que denota es eso, que tenemos un interés en ciertos sectores que pues vemos también de pronto algo rezagados, eh, eh, en cumplimientos de metas del plan de desarrollo. No hemos tenido, eh, de pronto esa amplitud de recursos que en el pasado tuvimos con el gobierno nacional, que incluso nos ayudaban a cumplir

República de Colombia



metas del plan de desarrollo con recursos del gobierno nacional. Eh, y yo también le digo una cosa. Eh, eh, sorprende y por eso yo pienso que esto hay que valorarlo grandemente. Y es que no tuvimos el 1.2 billones de pesos que el gobierno de Duque nos dio. Y resulta que esos 1.2 billones de pesos que no fueron a fondos cuestionados, sino que fueron invertidos y contratados por la gobernación del César y que llevaron unas estampillas, llevaron unos recursos que nos ayudaron también a financiar la seguridad de este departamento, que incluso todavía hay recursos que se están invirtiendo en seguridad del gobierno Duque. y que hoy usted nos esté dando esta noticia de de de de de esos importantes resultados, yo lo que quiero decirle, doctora Olga, es que no reparta la mermelada en toda la tostada. Sabe por qué? No le voy a decir por qué. Porque yo creo que ustedes hoy como Secretaría de Hacienda, Oficina de Rentas, ese equipo de trabajo hay que ponerles una medalla. Sí, señor. pero además de eso, hombre, obras son amores y no buenas razones. Entonces, si sería muy bueno también de que parte de esos recursos que hoy nos dan esa alegría y esa tranquilidad, pues también sean invertidos en ese funcionamiento que tanto necesita la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Rentas. Estamos bien equipados. para hacer tenido todo territorialmente más competitivos Así Entonces, eh estaremos muy atentos en el desarrollo de este importante proyecto y eh la verdad eh también pues muy atentos a todo lo que tenga que ver con la presentación del presupuesto porque esto con la desagregación Esto también mueve la aguja del presupuesto que ustedes están por radicar en la corporación aumenta para promover la producción. Y de una u otra forma también recordarle, doctora Olga, que hay unos recursos de regalías que fue de pronto de los últimos detallitos que nos dejó el gobierno nacional que no sé si es bien decir que están congelados o que no han sido girados al departamento del César, pero tengo información de casi 100.000 millones de pesos que están en el gobierno nacional, que sin duda alguna eso van a generar un hueco en el desarrollo, sobre todo no tanto en el tema fiscal del departamento, pero sí en la ejecución del plan de desarrollo. Entonces, No es por tirar el comercial, pero estamos a tiempo, doctora Olga. Estamos a tiempo. Bueno, a mí me faltó algo importantísimo que no se los dije, y es que con el crecimiento del salario mínimo legal vigente a la Asamblea del Departamento, tuvimos que hacer un esfuerzo de 996 millones 023 434 que están incluidos en este proyecto como tal en funcionamiento, para terminar el año en todo lo que se refiere al funcionamiento de la Asamblea del Departamento del César. La Contraloría también aumenta, pero eso es por ley. Todos estos valores son por leyes.

Presidente: Bueno, doctora Olga, a todo el equipo de gobierno, doctor Juan Carlos, doctora Blanca, doctor Jorge, gracias por hacer presencia aquí en esta comisión. Los estaremos citando por secretaría para darle primer debate al proyecto 010. Esperamos la radicación del 011 para hacer el análisis exhaustivo y riguroso, cómo se caracteriza esta comisión. Señor secretario, siga. Siguiendo punto del orden del día.

El secretario General: Sí, señor presidente.

El secretario general:

5. lectura de correspondencia

El presidente: Hay correspondencia radicada?

El secretario general No, señor presidente.

República de Colombia



El presidente: continúe

6. proposiciones y resoluciones

El presidente: ¿Hay proposiciones radicadas?

El secretario general No, señor presidente.

El presidente: continúe

7, punto de varios.

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario general Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, se estará citando via correo electrónico.
Muchísimas gracias a todos.

El secretario general viernes 10 de agosto, se cierra la sesión de comisión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DE COMISION DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 2026

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
2	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
3	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
4	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
5	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

FAWZI MUVDI ANILLO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General